



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 002-2024-CS-UNJFSC, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA DENOMINADO: SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, DISTRITO HUACHO, PROVINCIA HUAURA, REGION LIMA"
DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0161-2024-UNJFSC**

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO PUBLICO N° 002-2024-CS-UNJFSC, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA DENOMINADO: SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, DISTRITO HUACHO, PROVINCIA HUAURA, REGION LIMA"

En la ciudad de Huacho, a las dieciséis horas con dieciséis minutos del día cinco (05) del mes de abril del año dos mil veinticuatro, el Comité de Selección designados mediante Resolución Rectoral N° 0161-2024-UNJFSC, quienes se encargarán de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección; **Concurso Publico N° 002-2024-CS-UNJFSC, Contratación de Servicio de Consultoría de Obra Denominado: Supervisión de Obra: "Mejoramiento del Servicio Académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito Huacho, Provincia Huaura, Región Lima"**.

Por intermedio de la presente, se informa que según el calendario del procedimiento de selección corresponde a la admisión, calificación y evaluación las ofertas correspondientes del **Procedimiento de Selección: Concurso Público N° 002-2024-CS-UNJFSC.**, se reunieron los siguientes integrantes titulares del comité de selección:

Ing. Pedro Luis Sebastián Cruz, quien actuará como presidente

M(o). Lic. Janny Barrera Loja, quien actuará como miembro

M(o). Ing. Jorge Luis Junco Romero, quien actuará como miembro.

A través de la plataforma del SEACE, se han registrado **CUARENTA Y UNO (41)** participantes para el procedimiento de selección **Concurso Público N° 002-2024-CS-UNJFSC, Contratación de Servicio de Consultoría de Obra Denominado: Supervisión de Obra: "Mejoramiento del Servicio Académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Distrito Huacho, Provincia Huaura, Region Lima"**, de forma electrónica el cual se consigna a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	01/03/2024	Válido		01/03/2024	10020386997	
2	Proveedor con RUC	10061647614	LAURA RAMON LUIS ANTONIO	06/03/2024	Válido		06/03/2024	10061647614	
3	Proveedor con RUC	10088392448	LEVVA CUEVA JOSE LUIS	06/03/2024	Válido		06/03/2024	10088392448	
4	Proveedor con RUC	10092251000	BARTOLO SEGURA BRENDA CARMEN	05/03/2024	Válido		05/03/2024	10092251000	
5	Proveedor con RUC	10096325555	RODRIGUEZ ASTOCAZA JOHNNY	13/03/2024	Válido		13/03/2024	10096325555	
6	Proveedor con RUC	10167636191	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	01/03/2024	Válido		01/03/2024	10167636191	
7	Proveedor con RUC	10179063455	SANCHEZ ARTEAGA LUIS OMAR	06/03/2024	Válido		06/03/2024	10179063455	
8	Proveedor con RUC	10181420761	VELARDE SAGASTEGUI JUAN STALIN	16/03/2024	Válido		16/03/2024	10181420761	
9	Proveedor con RUC	10196692911	SALINAS VASQUEZ EDUAR CESAR	13/03/2024	Válido		13/03/2024	10196692911	
10	Proveedor con RUC	10198350350	ROJAS SOTO ELSA ELENA	07/03/2024	Válido		07/03/2024	10198350350	



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 002-2024-CS-UNJFSC, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA DENOMINADO: SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, DISTRITO HUACHO, PROVINCIA HUAURA, REGION LIMA"
DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Rectoral N° 0161-2024-UNJFSC

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	10214007881	HUACHIN SOTO MIRTHA SOLEDAD	05/03/2024	Válido		05/03/2024	10214007881	
12	Proveedor con RUC	10214926062	TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO	02/04/2024	Válido		02/04/2024	10214926062	
13	Proveedor con RUC	10238820745	VACCARO ALVAREZ ANGEL GUIDO	29/02/2024	Válido		29/02/2024	10238820745	
14	Proveedor con RUC	10239125412	ROZAS LATORRE JOSE LUIS	29/02/2024	Válido		29/02/2024	10239125412	
15	Proveedor con RUC	10251808967	ALANOCA ARAGON BERNARDO	01/03/2024	Válido		01/03/2024	10251808967	
16	Proveedor con RUC	10282751921	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	27/03/2024	Válido		27/03/2024	10282751921	
17	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	03/03/2024	Válido		03/03/2024	10283152079	
18	Proveedor con RUC	10285959077	CABANILLAS VALENZUELA WILLIAM EBERTH	14/03/2024	Válido		14/03/2024	10285959077	
19	Proveedor con RUC	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	10/03/2024	Válido		10/03/2024	10294564662	
20	Proveedor con RUC	10329264501	CHUNGA CHAVEZ DAVID ENRIQUE	06/03/2024	Válido		06/03/2024	10329264501	
21	Proveedor con RUC	10329441852	MARTINEZ ESTRADA JULIO CESAR	18/03/2024	Válido		18/03/2024	10329441852	
22	Proveedor con RUC	10411147814	CASTRO VILLALOBOS CELER BERTONY	11/03/2024	Válido		11/03/2024	10411147814	
23	Proveedor con RUC	10415646637	ALDANA CHERO ROGER DANIEL	01/04/2024	Válido		01/04/2024	10415646637	
24	Proveedor con RUC	10417803951	VEGA RUIZ VICTOR RAUL FRANCO	03/04/2024	Válido		03/04/2024	10417803951	
25	Proveedor con RUC	10441579450	GONZALES SANCHEZ GILMER	06/03/2024	Válido		06/03/2024	10441579450	
26	Proveedor con RUC	10442018397	LOZANO VILLEGAS ROGERS MICHAEL	10/03/2024	Válido		10/03/2024	10442018397	
27	Proveedor con RUC	20100153671	LAGESA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20100153671	
28	Proveedor con RUC	20393506611	MEGACONSULT INGENIEROS S.A.C.	02/04/2024	Válido		02/04/2024	20393506611	
29	Proveedor con RUC	20487530868	AC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.	04/03/2024	Válido		04/03/2024	20487530868	
30	Proveedor con RUC	20491886413	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA BRICEÑO S.A.C.	07/03/2024	Válido		07/03/2024	20491886413	
31	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	12/03/2024	Válido		12/03/2024	20494986320	
32	Proveedor con RUC	20534892731	B & C INGENIERIA DE VANGUARDIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20534892731	
33	Proveedor con RUC	20554801413	CORPORACION M & J ENGINEERS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- CORPORACION M & J ENGINEERS S.A.C	10/03/2024	Válido		10/03/2024	20554801413	
34	Proveedor con RUC	20570706170	RBG INGENIEROS S.A.C.	06/03/2024	Válido		06/03/2024	20570706170	
35	Proveedor con RUC	20573023481	JOGAMA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L	05/03/2024	Válido		05/03/2024	20573023481	
36	Proveedor con RUC	20600020430	GRUPO AYS S.A.C.	29/02/2024	Válido		29/02/2024	20600020430	
37	Proveedor con RUC	20600362161	INVERSIONES URMA S.A.C.	13/03/2024	Válido		13/03/2024	20600362161	
38	Proveedor con RUC	20602527124	CORPORACION BBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION BBS S.A.C.	05/03/2024	Válido		05/03/2024	20602527124	
39	Proveedor con RUC	20604942480	COLLANTES CORPORACION S.A.C	01/03/2024	Válido		01/03/2024	20604942480	
40	Proveedor con RUC	20608544209	HOPE ENGINEERING & CONSTRUCCIÓN EIRL	07/03/2024	Válido		07/03/2024	20608544209	
41	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	29/02/2024	Válido		29/02/2024	20609221578	



UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 002-2024-CS-UNJFSC, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA DENOMINADO: SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, DISTRITO HUACHO, PROVINCIA HUAURA, REGION LIMA" DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0161-2024-UNJFSC

Acto seguido se ha procedido a descargar a través del SEACE; 05 (cinco) ofertas presentadas, correspondiente a los participantes registrados; VACCARO ALVAREZ ANGEL GUIDO, CONSORCIO AGM, CONSORCIO JM, TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO Y CONSORCIO SUPERVISOR HUACHO, para el presente procedimiento de selección, el cual se consigna a continuación.

Nº	RUC / Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Identificación de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notificación
1	10238820745	VACCARO ALVAREZ ANGEL GUIDO	04/04/2024	18:17:18	10238820745	04/04/2024	18:17:30	Enviado	Valido	🔗
2	10329264501	CONSORCIO AGM	04/04/2024	13:42:27	10329264501	04/04/2024	13:43:21	Enviado	Valido	🔗
3	10096325555	CONSORCIO JM	04/04/2024	17:54:45	10096325555	04/04/2024	17:55:39	Enviado	Valido	🔗
4	10214926062	TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO	04/04/2024	22:29:57	10214926062	04/04/2024	22:32:17	Enviado	Valido	🔗
5	10417803951	CONSORCIO SUPERVISOR HUACHO	04/04/2024	22:30:34	10417803951	04/04/2024	22:32:08	Enviado	Valido	🔗

5 registros encontrados mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

El Comité de Selección, hace mención que los documentos a revisar tienen carácter de declaración jurada, basados en el principio de presunción de veracidad.

A continuación, los integrantes del comité de selección inician la admisión de los documentos de presentación obligatoria, para admitir las ofertas presentadas, procediendo a revisar los documentos que contiene a fin de verificar que cumplan con presentar todos los Documentos de presentación Obligatoria y los Requerimientos de Calificación establecidos en las bases integradas del Procedimiento de Selección.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	VACCARO ALVAREZ ANGEL GUIDO		CONSORCIO AGM		CONSORCIO JM		TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO		CONSORCIO SUPERVISOR HUACHO	
	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA		SI	SI	SI	SI	NO APLICA		SI	SI

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-CS-UNJFSC, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA DENOMINADO: SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, DISTRITO HUACHO, PROVINCIA HUAURA, REGION LIMA" DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0161-2024-UNJFSC

- 1) **POSTOR: VACCARO ALVAREZ ANGEL GUIDO;** el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria, y los términos de referencia del presente procedimiento de selección **Concurso Público N° 002-2024-CS-UNJFSC PRIMERA CONVOCATORIA**, el Comité de Selección precisa que su oferta es **ADMITIDA**.
- 2) **POSTOR CONSORCIO AGM;** el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria, y los términos de referencia del presente procedimiento de selección **Concurso Público N° 002-2024-CS-UNJFSC PRIMERA CONVOCATORIA**, el Comité de Selección precisa que su oferta es **ADMITIDA**.
- 3) **CONSORCIO JM;** el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria, y **NO CUMPLE** con la acreditación de los términos de referencia del presente procedimiento de selección **Concurso Público N° 002-2024-CS-UNJFSC PRIMERA CONVOCATORIA**, respecto a las condiciones del Consorcio, presenta el **ANEXO N° 5 PROMESA DE CONSORCIO**, con obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria del **50% cada CONSORCIADO**, sin embargo en las bases integradas de conformidad al artículo 49.5 del artículo 49 del Reglamento de la LCE, el **ÁREA USUARIA SOLICITA QUE**, el **porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 40%** y el porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, **para el integrante del CONSORCIO, que acredite mayor experiencia es de 60%**, el Comité de Selección precisa que su oferta es **NO ADMITIDA**.
- 4) **POSTOR: TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO;** el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria, y los términos de referencia del presente procedimiento de selección **Concurso Público N° 002-2024-CS-UNJFSC PRIMERA CONVOCATORIA**, el Comité de Selección precisa que su oferta es **ADMITIDA**.
- 5) **POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR HUACHO;** el mismo que **CUMPLE** con los documentos de presentación obligatoria, y **NO CUMPLE** con la acreditación de los términos de referencia del presente procedimiento de selección **Concurso Público N° 002-2024-CS-UNJFSC PRIMERA CONVOCATORIA**, respecto a las condiciones del Consorcio, presenta el **ANEXO N° 5 PROMESA DE CONSORCIO**, con obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria del **50% cada CONSORCIADO**, sin embargo en las bases integradas de conformidad al artículo 49.5 del artículo 49 del Reglamento de la LCE, el **ÁREA USUARIA SOLICITA QUE**, el **porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 40%** y el porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, **para el integrante del CONSORCIO, que acredite mayor experiencia es de 60%**, el Comité de Selección precisa que su oferta es **NO ADMITIDA**.



UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 002-2024-CS-UNJFSC, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA DENOMINADO: SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, DISTRITO HUACHO, PROVINCIA HUAURA, REGION LIMA"
DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0161-2024-UNJFSC

Para determinar que los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

A	CAPACIDAD LEGAL	VACCARO ALVAREZ ANGEL GUIDO;	CONSORCIO AGM	TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO
	HABILITACIÓN			
	Requisitos: El consultor de obra debe contar con inscripción vigente en el RNP en la(s) especialidad(es): 1. Consultoría en obras Urbanas edificaciones y afines; Categoría C1, o superior, que de acuerdo al Artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado corresponde al objeto de la convocatoria. Acreditación: Copia de RNP, solicitado como requisito. Importante En el caso de consorcios, todos los integrantes deben acreditar este requisito.			

	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	VACCARO ALVAREZ ANGEL GUIDO	CONSORCIO AGM	TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO								
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE											
	FORMACIÓN ACADÉMICA											
	Requisitos: <table border="1"><thead><tr><th>Cargo</th><th>Profesión</th></tr></thead><tbody><tr><td>Jefe de Supervisión.</td><td>Ingeniero Civil y/o Arquitecto.</td></tr><tr><td>Especialista en Metrados y Valorizaciones</td><td>Ingeniero Civil y/o Arquitecto</td></tr><tr><td>Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional</td><td>Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Civil</td></tr></tbody></table> Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Cargo	Profesión	Jefe de Supervisión.	Ingeniero Civil y/o Arquitecto.	Especialista en Metrados y Valorizaciones	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional	Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Civil	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del Contrato.	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
Cargo	Profesión											
Jefe de Supervisión.	Ingeniero Civil y/o Arquitecto.											
Especialista en Metrados y Valorizaciones	Ingeniero Civil y/o Arquitecto											
Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional	Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Civil											



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 002-2024-CS-UNJFSC, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA DENOMINADO: SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, DISTRITO HUACHO, PROVINCIA HUAURA, REGION LIMA"
DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Rectoral N° 0161-2024-UNJFSC

B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	VACCARO ALVAREZ ANGEL GUIDO	CONSORCIO AGM	TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO															
	<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Personal clave</th> </tr> <tr> <th>Cargo</th> <th>Profesión</th> <th>Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jefe de Supervisión.</td> <td>Ingeniero Civil y/o Arquitecto</td> <td>Con experiencia profesional mínima Cinco (05) años como jefe de supervisión y/o supervisor y/o inspector en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa a partir de la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Medidos y Valorizaciones</td> <td>Ingeniero Civil y/o Arquitecto</td> <td>Con experiencia profesional mínima de dos (02) años como Especialista en medidos y valorizaciones, en obras públicas en general que se computa a partir de la colegiatura.</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional</td> <td>Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Civil</td> <td>Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Seguridad de obras en general que se computa a partir de la colegiatura.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	Personal clave			Cargo	Profesión	Experiencia	Jefe de Supervisión.	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Con experiencia profesional mínima Cinco (05) años como jefe de supervisión y/o supervisor y/o inspector en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa a partir de la colegiatura.	Especialista en Medidos y Valorizaciones	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Con experiencia profesional mínima de dos (02) años como Especialista en medidos y valorizaciones, en obras públicas en general que se computa a partir de la colegiatura.	Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional	Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Civil	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Seguridad de obras en general que se computa a partir de la colegiatura.	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
Personal clave																			
Cargo	Profesión	Experiencia																	
Jefe de Supervisión.	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Con experiencia profesional mínima Cinco (05) años como jefe de supervisión y/o supervisor y/o inspector en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa a partir de la colegiatura.																	
Especialista en Medidos y Valorizaciones	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Con experiencia profesional mínima de dos (02) años como Especialista en medidos y valorizaciones, en obras públicas en general que se computa a partir de la colegiatura.																	
Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional	Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Civil	Experiencia no menor a dos (2) años como especialista en Seguridad de obras en general que se computa a partir de la colegiatura.																	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																		
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 02 computadoras personales o laptop. - 01 Plotter A-1 - 01 Impresora multifuncional. <p>Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.															
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD																		
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 1.0 veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE															
	CONDICION	CALIFICADA	CALIFICADA	CALIFICADA															



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

COMITÉ DE SELECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 002-2024-CS-UNJFSC, CONTRATACIÓN DE
SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA DENOMINADO: SUPERVISION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL
SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO
SANCHEZ CARRION, DISTRITO HUACHO, PROVINCIA HUAURA, REGION LIMA"
DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0161-2024-UNJFSC

Acto seguido habiendo concluido con la **evaluación de los requisitos de calificación** y valorando de manera integral los documentos presentados por los postores para acreditar los requisitos de calificación de los postores el Comité de Selección precisa los postores que tienen la condición de Admitida y Calificada respectivamente:

- VACCARO ALVAREZ ANGEL GUIDO: CONDICION ADMITIDA Y CALIFICADA
- CONSORCIO AGM: CONDICION ADMITIDA Y CALIFICADA
- TATAJE RAMIREZ LUIS ALBERTO: CONDICION ADMITIDA Y CALIFICADA

Ing. PEDRO LUIS SEBASTIAN CRUZ
PRESIDENTE

M(o) Lic. MANNY BARBERA LOJA
MIEMBRO

M (o). Ing. JORGE LUIS JUNCO ROMERO
MIEMBRO